

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup> CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> MARÍA DE LOS LLANOS DE LUNA, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN Y D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000523

5328

**¿Tiene previsto la Administradora única de RTVE llevar a cabo más entrevistas a inhabilitados, condenados o prófugos relacionados con el proceso separatista de Cataluña?**

Esta Administradora provisional única no "lleva a cabo entrevistas" en la corporación RTVE. La decisión de hacer entrevistas recae en las direcciones de los programas y en las direcciones de informativos de RNE y de TVE.

Y lo hacen de acuerdo al interés informativo que es el general de los medios de comunicación.

En Madrid, a 3 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

**rtve**ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi